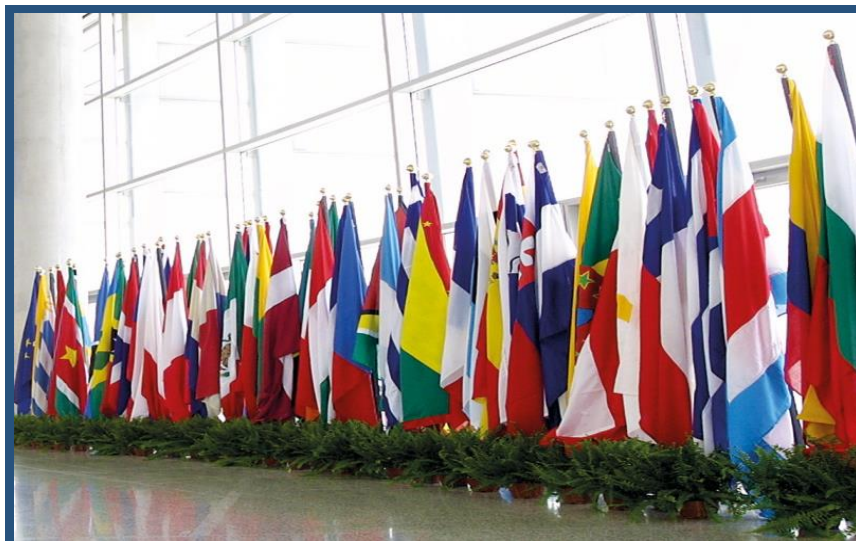


DIGEMPOL NOTICIAS N°10



El subsecretario del Interior Juan Francisco Galli y el jefe de la DIGEMPOL, Baldo Violic, presentaron la primera edición de la revista CECIPU a los altos mandos policiales de siete países de América Latina.

Ministro Pérez destaca rol de las instituciones en proveer seguridad y tranquilidad durante el plebiscito

Como un proceso "ejemplar que nos debe enorgullecer como ciudadanos", catalogó el ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, el desarrollo del plebiscito constitucional que tuvo lugar el domingo 25 de octubre.

El jefe de gabinete realizó estas declaraciones en la Dirección General de Carabineros, donde estuvo acompañado del subsecretario del Interior Juan Francisco Galli, el General Director de Carabineros, Mario Rozas, y el General de Orden y Seguridad, Ricardo Yáñez, quienes a su vez entregaron un balance de la jornada electoral.

En esa línea, el titular de Interior se refirió al rol que cumplieron las distintas instituciones, destacando al Serval, Carabineros, la PDI, las Fuerzas Armadas, los vocales de mesa y los delegados de la junta electoral. Todos ellos "demostraron una alta capacidad y estándar de eficacia y eficiencia", señaló.

Subsecretario del Interior encabeza celebración de los 25 años del Programa CECIPU

"Más allá de los objetivos propios de cada institución policial en el mundo, existe la necesidad del bien público de la seguridad", señaló el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, al abrir una reunión telemática con siete altos mandos policiales de América Latina para celebrar un nuevo aniversario de la creación del Programa de Cooperación para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU). La totalidad de los jefes policiales participantes fueron becarios en Chile en distintas etapas de su formación, que hoy los tiene en altos cargos de sus respectivas instituciones.

El subsecretario y el jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL), Baldo Violic, convocaron a algunos de los países que más becarios envían a Chile para especializarse en distintos cursos en el ámbito del Orden y Seguridad.

Argentina, Perú, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Bolivia participaron de esta instancia de camaradería que tuvo como finalidad compartir experiencias y proyecciones del Programa CECIPU, así como también intercambiar opiniones sobre los desafíos que atraviesan actualmente las policías en todo el

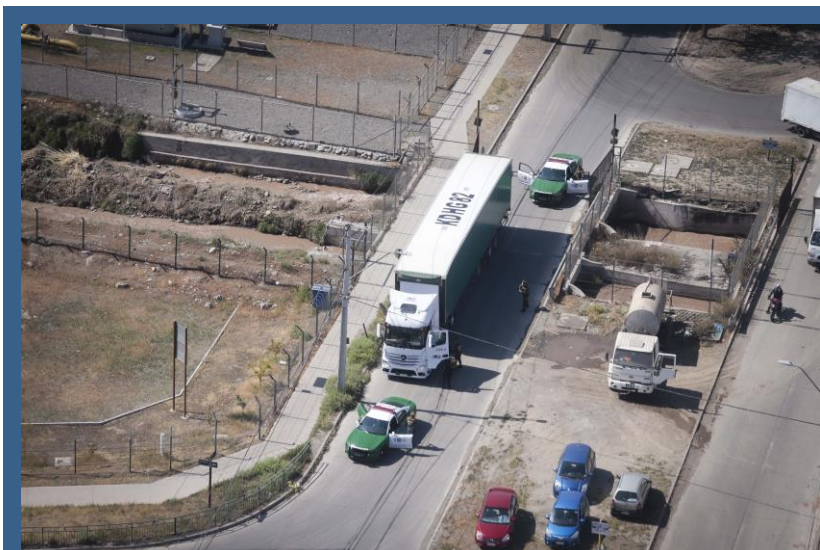
mundo.

Hasta este año Carabineros de Chile era la única institución policial anfitriona del programa, encabezando un ciclo exitoso de desarrollo y ejecución de este plan de apoyo internacional. Sin embargo, a partir de 2021 la Policía de Investigaciones se sumará a la oferta académica. En esa línea, el subsecretario del Interior destacó el rol de Carabineros en ser la institución impulsora de este programa y valoró la importancia de integrar a la PDI.

En la instancia se presentó a los intervinientes, además, la nueva Revista CECIPU. Esta primera edición tiene por objeto simbolizar la consolidación de un programa altamente exitoso tanto para el Gobierno de Chile como para las policías extranjeras. El General Director de Carabineros, Mario Rozas, y el Jefe Nacional de Educación y Doctrina de la Policía de Investigaciones, Prefecto Inspector Rodolfo Carrasco, también estuvieron presente en la reunión. Éstos últimos estuvieron acompañados de los jefes y directores de Educación de sus respectivas instituciones.



"Podemos decir con absoluta tranquilidad que Chile dio una demostración de civismo y que la gran mayoría de los chilenos claramente condena la violencia y prefiere los caminos de la democracia, de la institucionalidad", dijo el ministro del Interior. Asimismo, aseguró que los hechos de violencia fueron "ínfimos al lado de la gran tarea que se realizó" y que "la gran mayoría de las manifestaciones fueron pacíficas".



Carabineros y la PDI lograron incautar un camión robado en Renca, cuyo operativo culminó con la detención de seis personas.

La Mesa de Seguridad del Transporte Terrestre de Carga por Carretera, conformada en 2014, pretende instar a los dueños y trabajadores de empresas de camiones para que realicen denuncias oportunas que permitan contribuir a la línea investigativa de los casos y así mejorar los resultados de la labor policial.

Esto, en paralelo con el rol de la DIGEMPOL en cuanto a coordinar acciones respecto del robo de camiones y/o su carga terrestre mediante un trabajo intersectorial permanente.

Trabajo de coordinación entre las policías permite desarticular grupo dedicado al robo de camiones en la Región Metropolitana

Buenos resultados arrojó el grupo de reacción en flagrancia que la DIGEMPOL ha venido articulando a través de la Mesa de Seguridad del Transporte Terrestre de Carga por Carretera, conformada en 2014.

El jefe del Departamento de Productividad Policial de la DIGEMPOL, Mario Pichara, informó que por medio del grupo de coordinación policial de Whatsapp, activado en esta mesa, Carabineros y la PDI pudieron desbaratar una banda criminal dedicada al robo de camiones.

Una vez que las policías recibieron la denuncia de una empresa sobre el robo de uno de sus vehículos, Carabineros activó el procedimiento y logró dar con su paradero. Posteriormente, la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Occidente de la PDI recuperó la totalidad de la carga en Renca y detuvo a 6 personas.

Pichara destacó el trabajo colaborativo entre ambas policías, lo que en la práctica ha derivado en una disminu -

ción de los tiempos de respuesta y en la obtención de resultados positivos. En este caso en particular, Carabineros encontró el camión en menos de 30 minutos y la PDI requisó la carga en menos de 8 horas.

Asimismo, el jefe del Departamento de Productividad Policial de la DIGEMPOL explicó que este tipo de acciones conjuntas permiten avanzar en el fortalecimiento de la coordinación de todos los actores involucrados en esta mesa.

Ministro Pérez tras manifestaciones del 18-0: “Valoramos la acción de la policía”.

Un día después de que se cumpliera un año del inicio de las movilizaciones sociales de 2019, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, junto a los subsecretarios, Juan Francisco Galli y Katherine Martorell, el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, y la Fiscal Jefe de Flagrancia de la Fiscalía Regional Centro Norte, Macarena Cañas, entregaron un balance de las manifestaciones por el 18-0.

Las protestas dejaron un saldo de casi 700 detenidos a nivel nacional por disturbios, saqueos y daños tanto a la propiedad pública como privada. “Queremos valorar la acción de la policía, en este caso la PDI, porque tuvo la eficiencia para detener a personas que estaban realizando actos criminales, de la misma manera como Carabineros lo hizo”, manifestó

el titular de Interior, desde el Cuartel de Independencia de la PDI, donde además se aprovechó la instancia para exhibir evidencia incautada. Asimismo, detalló que los detenidos en el marco de las manifestaciones de ayer serán puestos a disposición de los tribunales de justicia.

Agregó que “la tranquilidad debería ser a lo que todos los sectores deberíamos estar contribuyendo. Lo que vivimos ayer son hechos de violencia absolutamente inaceptables, brutales, deben ser condenados”, al tiempo que reiteró el llamado a todas las fuerzas políticas y a los ciudadanos a condenar la violencia. “El silencio lo que hace es amplificar los hechos, darle cierta legitimidad. Nadie puede legitimar la quema de iglesias, los saqueos, que se balee a un oficial que

está protegiendo a las personas” indicó el ministro.

“A través de una manifestación que debió haber sido pacífica, que fue protegida por las policías, actuaron grupos delictuales que salieron a atacar, a sembrar temor y destruir”, señaló el Jefe de Gabinete, mientras los detectives de la PDI presentaban la evidencia a las autoridades.



La DIGEMPOL ha tramitado 1.330 ascensos en la PDI y 1.339 en Carabineros desde 2019 a la fecha



El jefe del Departamento Jurídico de la DIGEMPOL atribuye a una buena comunicación entre su equipo y las unidades de Personal de las instituciones policiales, entre otros factores, la rápida tramitación de ascensos de sus funcionarios. "Si faltan antecedentes o si existe un error en un documento, se resuelve oportunamente lo que hace más eficiente nuestro trabajo. Se trata de resolver los problemas con celeridad y de forma adecuada".

Una regularización de los ascensos de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Es la tarea a la que está abocada el Departamento Jurídico de la DIGEMPOL, por instrucciones de la Subsecretaría del Interior.

Desde 2019 a la fecha el equipo ha venido desarrollando un trabajo colaborativo con la Subdirección de Desarrollo de Personas de la PDI y con la Dirección Nacional de Personal de Carabineros para agilizar la tramitación de ascensos en ambas instituciones policiales.

Respecto de Carabineros, entre el período 2019-2020 se han cursado 1.339 ascensos, y en la PDI se han tramitado 1.330 ascensos de funcionarios de la institución.

Según el jefe del Departamento Jurídico de la DIGEMPOL, José Jara, la importancia de regularizar estos procesos radica en los efectos directos que tienen para el

personal de las instituciones policiales. "Tienen un beneficio económico, pues en algunos casos aumentan sus ingresos. Pero el más importante dentro de la carrera funcionaria es que al ascender aumentan su jerarquía interna dentro de sus instituciones, permitiéndoles asumir nuevos desafíos y responsabilidades", señala.

Sobre los cambios que han permitido mejorar el trabajo interno de su equipo, Jara explica que se ha logrado establecer con las policías los requisitos y antecedentes que se deben enviar al Ministerio del Interior para la revisión de los ascensos de acuerdo a los grados que se están solicitando. Por otra parte, se le asignó esta tarea específica a algunos abogados con la finalidad de hacer una revisión más rápida y efectiva.

Comisión para la Reforma de Carabineros sesiona por tercera vez y presenta a la Unidad Coordinadora

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, junto al ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, lideró este mes la tercera reunión de la Comisión para la Reforma de Carabineros, instancia en la cual se presentó la Unidad Coordinadora con el objetivo de avanzar y dar celeridad a la implementación del proceso de reforma a la institución policial.

En la reunión participaron los ministros de Hacienda, Ignacio Briones, y de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; el General Director de Carabineros, Mario Rozas; los subsecretarios del Interior, Juan Francisco Galli, y de Prevención del Delito, Katherine Martorell; el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva; el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, el Contralor, Jorge Bermúdez, además de otros actores relacionados con la seguridad, los DDHH y la niñez, y algunos diputados del oficialismo y oposición.

Tras finalizar el encuentro, el Mandatario pidió a los parlamentarios legislar con celeridad para modernizar Carabineros y así garantizar el orden y la seguridad en el país. "Llegó el momento de tomarnos en serio y ser consecuentes con lo que la gente nos está pidiendo (...) es absolutamente necesario y urgente sacar adelante leyes que sean necesarias para poder cumplir con este objetivo de proteger el orden público y resguardar la seguridad ciudadana", señaló.



Prioridades gubernamentales en materia de seguridad

Según informó el Ministerio del Interior, el Presidente enfatizó en la importancia de avanzar en la tramitación de la Ley de Reforma de Carabineros, la Ley de Especialización de las Policías y la ley que permite crear un nuevo Sistema Nacional de Inteligencia para reforzar el trabajo policial y combatir de mejor manera la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

"Esta agenda de fortalecer nuestra capacidad de resguardar el orden público y de asegurar la seguridad ciudadana tiene la primera prioridad en nuestro Gobierno", indicó el jefe de Estado.